

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FT- JC-083
		Serie:
	Resolución No. (480) "Por medio de la cual se designa un funcionario para realizar la recomendación de aceptación de la donación y la inspección física de los bienes".	Versión: 01
		Página 1 de 1

LA DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA,

En uso de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 217 del 21 de Abril 2017, se adopta el procedimiento para recibir bienes a título de donación en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
2. Que el numeral 3.2, establece que la Dirección General designará mediante acto administrativo o resolución a los funcionarios idóneos para realizar la recomendación de aceptación de la donación, de acuerdo con las especificaciones del bien donado.
3. Que el numeral 3.3, establece que el funcionario designado por la Dirección General, realizará una inspección física de los bienes, para emitir una recomendación de aceptar o no la donación, mediante un acta suscrita.
4. Que de acuerdo al numeral 3.1, por medio de la carta de intención de fecha Treinta (30) de Noviembre de 2020 TRAMITES TAPIAS, por medio de su representante legal el señor CARLOS MAURICIO TAPIAS VECINO, manifiesta donar a la Dirección de Transito de Bucaramanga, los siguientes elementos:

Cantidad	Nombre	Clase de vehículo	Descripción.
362	Placas	Motocicletas	Placa de identificación vehicular, según normatividad vigente.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Desígnese a la auxiliar administrativo grado 14 **BLANCA STELLA GOMEZ ORTEGA**, técnica de almacén; para realizar la recomendación de aceptación de la donación y la inspección física de los bienes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE
 Directora General

Dado en el despacho del Director General a los, 07 DIC 2020

Revisó aspectos jurídicos – Jorge Ivan Atuesta C – Asesor Jurídico.
 Revisó aspectos administrativos: Jorge Andrés Contreras – Secretario General.